

i

## MEMORIA DE ALCALDÍA

### PRESUPUESTO MUNICIPAL EJERCICIO 2021

De acuerdo con lo establecido en el artículo 168.1 a) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, entre otra documentación, el Presupuesto que se somete a la aprobación del Pleno debe ir acompañado de una Memoria explicativa de su contenido y de las principales modificaciones que presente en relación con el vigente.

El presupuesto municipal es uno de los **documentos** con mayor **fuerza política** que se presenta al Pleno municipal. Este documento debe ser fiel a las estrategias, **políticas y convicciones** asumidas por los equipos de gobierno que los elaboran, y al mismo tiempo fiel a la **realidad** que se vive en cada municipio y a su situación económica y financiera.

En este sentido, el presupuesto que presentamos para la consideración del Pleno es la concreción en términos económicos del **nuevo modelo de ciudad** que planteamos, dentro de la estrategia del **Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS)**, que es la herramienta con la que vamos a trabajar para proyectar la **Mejorada del futuro**.

#### Proceso de elaboración del presupuesto

La elaboración de este presupuesto responde a una estructura, objetivos y metodología a nuestro juicio adecuadas a la estrategia definida por el equipo de gobierno, examinada a una Mejorada moderna, accesible para todos y sostenible con el Medio Ambiente y dando un gran salto en la mejora de la movilidad

#### Novedades del presupuesto 2021

El presente presupuesto presenta importantes cambios respecto a los presupuestos de ejercicios anteriores.



Tras las inversiones realizadas en 2018, 2019 y 2020, en que las realizadas fueron orientadas en su gran mayoría a la rehabilitación de edificios, construcciones e instalaciones, tanto de titularidad municipal (instalaciones deportivas, tanatorio) como adecuación de los Centros de educación infantil y primaria, para este ejercicio 2021, se ha dotado presupuestariamente un considerable aumento en las aplicaciones presupuestarias del capítulo 6 destinadas en su mayor parte, a realizar el **1er Plan de Recuperación de Barrios del Municipio**, así como **Zonas verdes**, sumando un total de 6.986.837,51 euros.

Otro gran esfuerzo, será el destinado a los suministros y servicios del capítulo 2, como garantía de la conservación de los nuevos contratos que se van a prestar y la modificación de otros existentes para la transformación de los servicios públicos tanto básicos como de otra índole.

A modo de ejemplo, en los tres últimos ejercicios, la financiación municipal dirigida a este tipo de gastos pasará de 7.172.953,96 euros en 2018 y 2019 a 8.065.738,48, € en 2020, a 9.560.549,35 euros.

Uno de los servicios que se va mejorar será la RSU, dando un gran salto cuantitativo y cualitativo para el cambio en el modelo de gestión adaptándonos a las directrices europeas dentro de los objetivos de desarrollo sostenible.

Desde el año 2015 se han llevado a cabo profundos procesos de **cambio en la contratación** pública del ayuntamiento (material de oficina, materiales de construcción, materiales de jardinería, administración electrónica, página web, servicios de recaudación, etc.), otros nuevos que comenzaron en 2019 y 2020, si bien algunos de ellos se vieron afectados y no pudieron prestarse como consecuencia de las medidas a adoptar por la pandemia originada por la COVID 19, si bien, es de esperar que en este ejercicio 2021, puedan retomarse todos aquellos servicios que hubo que suspender, y se puedan aplicar aquellos nuevos que se acometerán tras la aprobación del Presupuesto Municipal para 2021 (Plan de Acondicionamiento del arbolado, Plataforma para el fomento del comercio del municipio, Renting máquinas del gimnasio, Ampliación del servicio Servicios de tecnologías de la información y de las comunicaciones, Asistencia técnica en los servicios de inspección tributaria, entre otros.



Estos cambios han tenido y tendrán como consecuencia un **fuerte ahorro en los gastos corrientes** del ayuntamiento, no ya en términos absolutos, ya que el importe de los gastos corrientes será mayor, sino en la prestación de muchos más servicios de los que se prestaban en años anteriores, así como en el incremento en la recaudación en el caso de la inspección tributaria.

### **Prioridades y objetivos en materia de gastos**

El presupuesto refleja las **estrategias** a llevar a cabo por parte del Ayuntamiento. Muchas de ellas son políticas **plurianuales**, por lo que los importes del presupuesto de 2021 son una parte indivisible del **Plan de Recuperación de Mejorada**.

Las partidas presupuestarias que se han definido en el documento se basan en unos principios de **rigurosidad, sobriedad y competitividad**. Se pretende gastar lo necesario de una forma rigurosa y controlada para no gastar más de lo que se ingresa. En este sentido, la gran mayoría de los contratos se realizan y se realizarán por concurso competitivo.

### **Resumen de ingresos y gastos**

El Presupuesto General del Ayuntamiento de Mejorada del Campo para el año 2021 se presenta con equilibrio entre ingresos y gastos que ascienden a **28.725.368,58** euros. Esta cuantía supone un incremento del 43,33 % sobre el presupuesto vigente en prorrogado de 2020), debido principalmente al aumento en la dotación del gasto en bienes corrientes y servicios. El cuadro siguiente muestra la estructura por capítulos de ingresos y gastos:



DESCRIPCIÓN	2020	2021	Diferencia
<b>OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>19.441.727,44</b>	<b>27.924.509,27</b>	<b>8.482.781,83</b>
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>18.647.638,95</b>	<b>20.960.553,36</b>	<b>2.312.914,41</b>
1. Gastos de personal	9.439.133,72	10.165.375,75	726.242,03
2. Gastos en bienes corrientes y servicios	8.065.738,48	9.560.549,55	1.494.811,07
3. Gastos financieros	67.838,56	120.918,65	53.080,09
4. Transferencias corrientes	1.074.928,19	1.077.709,61	2.781,42
<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>794.088,49</b>	<b>6.999.955,71</b>	<b>6.205.867,22</b>
6. Inversiones reales	473.252,42	6.986.837,71	6.513.585,29
7. Transferencias de capital	320.836,07	13.118,00	-307.718,07
<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>599.550,49</b>	<b>800.859,51</b>	<b>201.309,02</b>
8. Activos financieros	300.000,00	500.000,00	200.000,00
9. Pasivos financieros	299.550,49	300.859,51	1.309,02
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>20.041.277,93</b>	<b>28.725.368,78</b>	<b>8.684.090,85</b>

### Análisis del presupuesto de ingresos

El presupuesto de ingresos ha sido elaborado en base a la información facilitada por el Departamento de Rentas, Tesorería, Deportes, Urbanismo, Cultura y teniendo en cuenta las transferencias recibidas del Estado y los convenios suscritos con la Comunidad de Madrid.

Los impuestos directos suponen la principal fuente de ingresos para el Ayuntamiento con un peso sobre el total de los ingresos del 30,77 % y una disminución con respecto a la previsión del presupuesto del año anterior de un 0,11 %.

Esta estimación se basa en la información tributaria correspondiente a los padrones y liquidaciones del ejercicio 2020.

El principal ingreso continúa siendo el I.B.I. urbana que aporta el 26,02 % del total de ingresos corrientes.



Por detrás del I.B.I. urbana y del IIVTNU se encuentra el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica con una previsión igual a la del año anterior.

Los impuestos indirectos, integrados exclusivamente por el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, que suponen un 2,46 % sobre el total de ingresos corrientes, se incrementan en un 39,09 en base a las previsiones calculadas desde la Concejalía de Modelo de Ciudad.

Las tasas, precios públicos y otros ingresos suponen un 23,11 % del total de los ingresos corrientes previstos, con un incremento en términos absolutos de 843.467,64 euros con respecto a las previsiones del año anterior.

Las transferencias corrientes, que suponen un 32,20 % del presupuesto por operaciones corrientes, presentan un incremento del 14,30 % con respecto a 2020 debido básicamente a una más correcta presupuestación de la participación en tributos del Estado, realizada en base a las entregas a cuentas mensuales que se están produciendo y sin que se haya tenido en cuenta la eventual liquidación definitiva del año 2019.

En el capítulo 5 correspondiente a los ingresos patrimoniales, que aportan el 1,44 % al total de ingresos corrientes, se ha producido un aumento del 60,02 % con respecto a 2020 que si bien en términos relativos es un aumento considerable, en términos absolutos, el incremento es tan sólo de 117.125,00 euros.

El capítulo 8 de activos financieros, que engloba las devoluciones de los préstamos concedidos al personal y los reintegros de los anticipos a la Seguridad Social por el pago de retribuciones al personal en situación de incapacidad temporal, representa el 1,74 % sobre el total del presupuesto de ingresos. Experimenta un aumento del 66,67 % con respecto al año anterior al haberse presupuestado 300.000,00 euros como previsión de ingreso por el segundo de los conceptos y adecuarlo más a la realidad.

Finalmente, en el capítulo 9 de pasivos financieros, se incluye previsión de ingresos para la financiación que se detalla en el Anexo de Inversiones, por importe de 6.431.978,07 euros.



### Análisis del presupuesto de gastos

El principal capítulo es el de Gastos de Personal (capítulo 1) con 10.165.375,75 euros, lo que supone el 48,58 % del total de gasto corriente y el 35,39 % del presupuesto. Se incrementa en 726.242,03 euros con respecto al año anterior.

Se ha incluido la subida del 0,9% contemplada en Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.

El gasto en bienes corrientes y servicios es el segundo capítulo en importancia, con un 45,69 % del presupuesto de gasto corriente y un incremento 1.555.769,07 euros con respecto al inicial del año anterior.

La variación producida a nivel de artículo es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	2020	2021	Diferencia	% variación
20	Arrendamientos y cánones	274.767,65	71.215,32	34,99
21	Reparaciones, mantenimiento y conservación	387.224,85	40.870,82	11,80
22	Material, suministros y otros	8.806.466,89	1.451.903,02	19,74
23	Indemnizaciones por razón del servicio	60.090,16	-200	-0,33
24	Gastos de publicaciones	32.000,00	-8.020,29	-20,04

Con independencia de la previsión general de incremento del IPC acumulado, este fuerte incremento se justifica, esencialmente por la inclusión de nuevos proyectos de gasto y la ampliación y mejora de otros muchos que ya venían prestándose.

También se ha procedido a la adecuación al gasto real en la dotación de las siguientes aplicaciones:

Aplicación presupuestaria	Denominación	Importe
162.1-227.07	Recogida de residuos sólidos	730.249,62
162.3-225.02	Tasa Mancomunidad del Este vertido de residuos	700.000,00
341-227.26	Servicio Piscinas municipales	360.000,00
920-222.00	Servicio de Telecomunicaciones	175.000,00



El capítulo de Gastos financieros supone un 0,58 % del gasto corriente. Se presupuestan 120.918.65 euros para el pago de los intereses devengados por las operaciones ya concertadas y la operación proyectada, intereses de demora y otros gastos financieros.

En lo que respecta a las Transferencias corrientes se incrementan un 0,26 % con respecto al ejercicio anterior. La dotación a favor de la Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla no presenta variación alguna al tener el presupuesto prorrogado.

Por lo que respecta a los gastos de capital, la mayor parte se dedica a la inversión (capítulo 6 y capítulo 7), con una dotación de 6.999.955,71 euros.

Las inversiones que se proyectan realizar a lo largo del año 2021 son las siguientes:

Aplicación presupuestaria		Denominación	Importe
151	60100	INVERSION NUEVA EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO GENERAL	191.566,54
151	60101	REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN DE BARRIOS DEL MUNICIPIO	4.853.237,46
<b>165</b>	60102	SUST. Y REP.INSTALACION DE LUMINARIAS LED EN CAMPOS DE FUTBOL Y PISTAS DE PADLE, EN EL COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL LA DEHESA.	157.481,22
1722	60103	COMPOSTADORA Y HUERTOS URBANOS	150.000,00
1722	61903	REHABILITACIÓN DE ZONAS VERDES	1.350.000,00
2312	63200	INV. REP. EDIFICIOS Y CONST. PISO TUTELADO	50.000,00
342	63900	REP. OTRAS INVERSIONES DEPORTES	94.107,97
342	63201	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y RETIRADA DE CÉSPED ARTIFICIAL PARA CINCO PISTAS DE PÁDEL INTERIOR DEL POLIDEPOR	36.086,65
491	64103	APLICACIÓN INFORMÁTICA DE FISCALIZACIÓN	12.000,00



920	62600	SUMINISTRO DE ORDENADORES	15.000,00
920	62900	OTRAS INV. ASOC. FUNC. SERVICIOS	564,44
920	62901	ARRENDAM. FINANC. ALARMAS EDIFICIOS MUNICIPALES	11.035,00
924	61902	PROY.PRESUP.PARTICIPATIVOS REHABILIT.CAMINO MEJORADA-LOECHES	65.758,43
942	76300	AP. CAPITAL MANC. SERVICIOS-SOC. M-V	13.118,00
			<b>6.999.955,71</b>

El capítulo 6 “*Inversiones reales*”, aumenta considerablemente con respecto al presupuesto anterior, debido a las inversiones que recoge las cuales se financiarán con ingresos propios, operación de crédito a largo plazo y subvenciones de capital, según se describe en el Anexo de Inversiones, alcanzando un total de 6.986.837,71 euros, y representa el 24.32 % del total del presupuesto.

El capítulo 7 *Transferencias de capital*, que presenta el 0.05 % del gasto total, recoge la aportación correspondiente al Ayuntamiento de Mejorada del Campo para la financiación de las inversiones incluidas en el Presupuesto de la Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla.

El capítulo 8 *Activos financieros* presenta una dotación que es correlativa con la incluida en el presupuesto de ingresos.

La dotación para la amortización ordinaria de deuda (capítulo 9) representa un 1,05 % del total del gasto presupuestado, aumentando en 1.309.02 euros con respecto a la consignación del ejercicio anterior.

Esta aumento se corresponde con las cuotas de amortización de las operaciones de crédito existentes.

Desde el punto de vista de las políticas de gasto las que más se incrementan y que merecen ser destacadas son las correspondientes a vivienda y urbanismo, medio ambiente, sanidad y deporte. De la comparativa con el presupuesto del año anterior resulta:





		Presupuesto Inicial 2021	Presupuesto Inicial 2020	DIFERENCIA	%
13	SEGURIDAD Y MOVILIDAD CIUDADANA.	3.797.011,66	3.360.016,12	436.995,54	13,01
15	VIVIENDA Y URBANISMO.	6.664.939,81	2.034.202,97	4.630.736,84	227,64
16	BIENESTAR COMUNITARIO .	2.787.089,75	2.096.759,48	690.330,27	32,92
17	MEDIO AMBIENTE.	2.445.484,26	665.399,01	1.780.085,25	295,47
22	OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS A FAVOR DE EMPLEADOS.	112.000,00	112.000,00	0,00	0,00
23	SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL.	743.208,40	667.817,58	75.390,82	11,29
24	FOMENTO DEL EMPLEO.	170.431,55	164.754,46	5.677,09	3,45
31	SANIDAD.	112.541,93	86.861,61	25.680,32	29,56
32	EDUCACIÓN.	1.509.476,64	1.322.988,28	186.488,36	14,10
33	CULTURA.	1.402.613,86	1.355.488,70	47.125,16	3,48
34	DEPORTE.	1.659.340,48	1.334.659,32	324.681,16	24,33
49	OTRAS ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.	204.192,15	180.606,37	23.585,78	13,06
91	ÓRGANOS DE GOBIERNO.	683.507,95	691.047,23	-7.539,28	-1,09
92	SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL.	3.949.171,59	3.542.230,90	406.940,69	11,49
93	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA.	1.244.167,44	1.236.494,35	7.673,09	0,62
94	TRANSFERENCIAS A OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.	850.682,48	850.401,06	281,42	0,03

### **Modificación de las Bases de Ejecución del Presupuesto**

Se ha procedido a la modificación de las bases de ejecución con el objetivo de realizar una mejora de adaptación según las necesidades del Ayuntamiento y siguiendo el criterio técnico de la intervención municipal.

Dada en Mejorada del Campo y firmada electrónicamente en la fecha que figura en el margen izquierdo de la primera página.